



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002330-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo de una estrategia de enseñanza en Tecnologías de la Información y de la Comunicación, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002328 a PNL/002350.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los esfuerzos realizados entre las Administraciones Públicas y distintas entidades en pro de la eliminación de la brecha digital han permitido asentar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las denominadas zonas de sombra, ampliando el tejido e infraestructura que le da soporte en el medio rural.

Así, en nuestro país, el porcentaje de ciudadanos usuarios de Internet ha alcanzado el 85 %, un punto más que la media de la Unión Europea.

Sin embargo, aún existe un amplio margen de mejora, atendiendo a los resultados de las Comunidades Autónomas. Entre ellas, Castilla y León, junto a Castilla-La Mancha,



Extremadura y Galicia, ofrecen un porcentaje de usuarios menor a la media del conjunto de los 28 países de la Unión Europea, alcanzando el 83,7 % del total.

Los distintos análisis sociológicos evidencian que entre las principales causas de la falta de penetración de Internet en los hogares se encuentra la falta de conocimientos para su utilización. En concreto, se cifra en un 43,7 % esta variable.

Precisamente, sobre Castilla y León, este dato eleva hasta el 40,1 %, representando el motivo más señalado, junto a los costes de conexión elevados (25,3 %), los costes de equipo demasiado elevados (22,9 %) y finalmente, la indisponibilidad de banda ancha en algunos territorios de Castilla y León (8,2 %).

Extrapolando esta situación al mundo rural, se demuestra que la progresiva implantación de los 30/Mbps (objetivo de la Unión Europea en 2020), se encuentra huérfana y, por tanto, incompleta, ante la necesidad de una apuesta decidida por la formación y enseñanza en Nuevas Tecnologías (NT).

De hecho, la presencia de la digitalización y la innovación en la Política Agraria Común de los próximos años será fundamental, en campos como el sector agroalimentario o forestal con mejoras como, por ejemplo, la monitorización de los campos de cultivo o el control y vigilancia de bosques.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la implementación de un sistema de formación y enseñanza en Tecnologías de la Información y de la Comunicación representa una medida de vital importancia para vertebrar la extensión de Internet, así como de sus nuevas aplicaciones en las zonas rurales de nuestra Comunidad, reduciendo, con verdaderas garantías, la brecha digital.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo de una estrategia de enseñanza en Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a través de cursos educativos que reduzcan y cubran las necesidades formativas en el uso de Internet, de forma paralela a la extensión de la Banda Ancha, con el objetivo de reducir verdaderamente la brecha digital.

En Valladolid, a 9 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez